

# Denuncian deficiente investigación de un hecho policial

20/09/2023



El abogado Guillermo Rubio dio su versión a Diario San Rafael respecto de un hecho policial ocurrido el último día del mes de julio pasado y por el cual un joven resultó baleado y dos personas aprehendidas. Según el letrado, los acusados –que son sus clientes- no son quienes efectuaron los disparos que lesionaron a la víctima y, en ese sentido, apuntó contra el Ministerio Público Fiscal por lo que –consideró- es una deficiente investigación del hecho.

En aquel momento, la información brindada por el Ministerio de Seguridad aseguraba que cerca de la hora 21 del 31 julio último, en inmediaciones de la intersección de calles Chacabuco y Paula Albarracín de Sarmiento, se produjo un altercado: un joven había sido baleado desde una camioneta. “Arribado personal policial y el SEC al lugar, el lesionado se encontraba siendo asistido por una enfermera, vecina del

lugar. Los profesionales médicos determinaron su traslado al hospital Schestakow, donde le diagnosticaron herida de arma de fuego en abdomen con orificio de entrada sin salida, por lo que fue derivado a quirófano para ser operado”, rezó entonces la comunicación oficial. Y agregó: “Minutos después, y tras revisar las cámaras que existen en el lugar, las autoridades constataron que el disparo provino de una camioneta Toyota Hilux negra que llegó hasta el domicilio de la víctima y sus ocupantes efectuaron tres detonaciones, una de las cuales impactó en el joven. Por averiguaciones de personal de investigaciones, se logró dar con dicho vehículo en calle Pasteur 460. Registrado el domicilio, se secuestra la camioneta y se aprehende a dos hombres de apellido Martínez, de 36 y 18 años respectivamente. El rodado y los acusados fueron trasladados a dependencias policiales y puestos a disposición de la fiscalía en turno en el marco de una causa caratulada como homicidio en grado de tentativa”.

Frente a ello, Rubio –defensor de los Martínez (padre e hijo)- aseguró que “el herido recibió el disparo cuando se asomó por una ventana. La policía, sugestivamente, encontró a las pocas cuadras una camioneta y detuvo a dos personas que son comerciantes muy conocidos de la zona como vinculados con la causa. Sin embargo, las imágenes demuestran que la camioneta desde donde se realizaron los disparos y la secuestrada tienen evidentes diferencias. Lo llamativo es que de todas las medidas probatorias que hemos presentado, casi ninguna se ha producido por parte de la fiscalía”.

En ese sentido, el letrado aseguró que, desde el momento del suceso, sus clientes “pasaron muchos días en la cárcel. Ahora tienen prisión domiciliaria pero llama la atención a la renuencia de la fiscalía para producir las pruebas que llevarían a demostrar la realidad de lo sucedido. Mis clientes son absolutamente inocentes”.

“Es llamativo y preocupante cómo actúa la justicia frente a ciertos hechos”, dijo Rubio. Y, concluyó diciendo que “hay una disposición política para que en Mendoza haya cada vez más presos. En este caso y en otros, no sé cómo hace el Ministerio

Público Fiscal para garantizar la objetividad y los jueces la imparcialidad con que deberían trabajar”.